CRE
COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA

AUDIENCIAS

SOLICITANTE:	SALOMÓN ISSA TAFICH, DIRECTOR GENERAL DE GAS NATURAL DEL NOROESTE S. A. DE C. V.
TEMA:	CUMPLIMIENTO PLAN QUINQUENAL ZONA GEOGRÁFICA DE VERACRUZ.
FECHA:	MARTES 20 DE JUNIO DE 2017.
HORA INICIO:	11:33 horas.
HORA CONCLUSIÓN:	12:11 horas.
UBICACIÓN:	BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS 172, COLONIA MERCED GÓMEZ, BENITO JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL 03930, CIUDAD DE MÉXICO	PISO 6 - SALA 2

Se levanta la presente con fundamento en los artículos 13, tercer párrafo, de la Ley de Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética y 12, fracción X del Código de Conducta de la Comisión Reguladora de Energía

COMISIONADOS / STAFF

NOMBRE COMPLETO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FIRMA
Marcelino Madrigal	Comisionado	
Jesús Serrano Landeros	Comisionado	
M. Ramos X.	Comisionada	Montserrat Ramos X.
MA. DE LA LUZ BARBES	DG - UGN	
Ovadid Castro Tostado	DGA - UGN	
Miguel Angel Arrieta Garcia	DGA - UAJ	
Mariana C. Jiménez	Asesora	
José Alejandro Palmero Aguilar	Asesor	
Catalina Delgado	Asesora	

COMISIONADOS / STAFF

NOMBRE COMPLETO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FIRMA
Mariana Salinas Casso	Asesora	
Edwin Alfonzo Covarrubias	Asesor	

CRE

FORMATO DE AUDIENCIA

TEMA:	CUMPLIMIENTO PLAN QUINQUENAL ZONA GEOGRÁFICA DE VERACRUZ.
FECHA:	MARTES 20 DE JUNIO DE 2017.
UBICACIÓN:	BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS 172, COLONIA MERCED GÓMEZ, BENITO JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL 03930, CIUDAD DE MÉXICO | PISO 6 - SALA 2

NOMBRE COMPLETO DEL SOLICITANTE	CARGO | EMPRESA	FIRMA
Salomon Issa Tutich	Gas Natural Noroeste Director	Eliminado 5 firmas. Fundamento: LFTAIP Art.113 fracc. I Motivación: Por tratarse de información confidencial, datos personales.
Jose M. Ochoa Tovar	GNN Jurídico	
Jesus Eduardo Arambulo C	GNN Abogado	
Alberto Arroyo	GNN	
Jesus Mena M.	GNN	

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:
De conformidad con el artículo 12, fracción VII del Código de Conducta de la Comisión Reguladora de Energía, en ningún caso las intervenciones que realicen los Comisionados de la Comisión Reguladora de Energía presentes en la audiencia, no comprometerán su voto o la decisión que en su momento llegue a efectuar el Órgano de Gobierno. De igual manera, las opiniones de los servidores públicos no generará ninguna decisión o implicará algún posicionamiento por parte de la Comisión.

NOTICE OF CONFIDENTIALITY:
In accordance with article 12, fraction VII of the Code of Conduct of the Energy Regulatory Commission, the statements of the Commissioners of the Energy Regulatory Commission present during the hearing do not commit their vote or decision which comes to be carried out the Governing Body. Likewise, the views of public servers will not generate any decision nor any positioning from the Commission.